



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE	BERNARDO ABEL HOYOS MARTÍNEZ
DEMANDADA	MERCADERÍA S.A.S.
RADICADO	05001 31 03 002 2018 00334 00
ASUNTO	INCORPORA MEMORIAL

Se incorpora memorial que precede (archivo 40), donde el actor popular reclama al Despacho proferir fallo, indicando que el expediente se encuentra a despacho para lo correspondiente.

NOTIFÍQUESE

5.

**BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. 082

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 31 de mayo de 2022

**YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
18bcca7e309bb25007652753ae61e5e9f56b1babaf66821a2df3cbde5d67b92c
Documento generado en 27/05/2022 02:22:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>